



Con el
personal de
la **AMAS**
de la Comunidad de Madrid



En nuestro proyecto...



odos somos importantes

17 abril,
VOTA



En los últimos años, la acción sindical en la AMAS se ha desarrollado en un contexto de dificultad debido a la pandemia de la COVID 19 y sus efectos, alterando las prioridades del gasto público y los métodos tradicionales del diálogo social y negociación colectiva.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, a pesar de las dificultades, ha mantenido su independencia como principio básico de acción sindical y una línea reivindicativa de propuestas recabadas de lo que nos habéis hecho llegar en cada momento y así, siempre y de manera continua, procuramos dar respuesta a vuestro interés, aspiraciones e inquietudes, otorgando prioridad a lo que nos trasladáis los empleados públicos de la AMAS.

La defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales del personal al servicio de la Administración Pública, es lo único que nos mueve para buscar la dignificación y la mejora de las condiciones de trabajo y el reconocimiento de la trayectoria profesional del personal funcionario y laboral de la AMAS.



de la AMAS de la Comunidad de Madrid



Los cambios organizativos y el nuevo orden en las relaciones de empleo que se ha venido consolidando en los últimos años, han generado desajustes y desigualdad entre puestos de trabajo de equivalente nivel de responsabilidad.

Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** se compromete, como objetivo general, con la cohesión retributiva y homologación de condiciones de trabajo, con la **igualdad de trato** en los derechos y en las **oportunidades de desarrollo profesional** para el conjunto del personal de la Administración de la Comunidad de Madrid, de manera que se dignifique la condición de servidor público junto con el reconocimiento general del mérito, la capacidad y el talento profesional.

Conciliación, Jornada 35h y teletrabajo

- ✓ Avanzar en la adecuación de los permisos para mejorar la **conciliación** del trabajo con la vida personal y familiar, como estrategia para una mayor satisfacción emocional y motivación.
- ✓ Reclamar la revisión del Decreto que regula el **teletrabajo**, para dotarle de mayor objetividad en los criterios de concesión o denegación, primando la igualdad de trato y oportunidades, así como ampliar los días de teletrabajo.
- ✓ Activar las BUPA para la ágil cobertura de bajas y vacantes.

Exigir la restitución de la jornada de 35 horas semanales, como condición de trabajo que contribuye a crear empleo, mejorar el servicio público y a conciliar la vida personal y familiar, con la responsabilidad profesional.

- ✓ Respetar los descansos semanales: limitar y compensar los “cambios por necesidades de Servicio”.

Retribuciones y Empleo

- ✓ Incrementos retributivos que mejoren el poder adquisitivo de los empleados públicos de la AMAS.
- ✓ Hacer extensiva la remuneración del reconocimiento del **talento para TODOS** los colectivos del Convenio y Acuerdo.
- ✓ Aplicar al personal laboral incrementos equiparables a la subvída del Complemento Específico del personal funcionario en puesto equivalente.
- ✓ Revisar los criterios de abono del Complemento de Modernización, para mejorar las retribuciones de Técnicos y Puestos de Carrera de personal laboral.
- ✓ Ampliar el Complemento de Atención directa al público a todos los puestos de trabajo en los que se dedique un 25% o más, de la jornada a la atención directa al público, tanto en régimen presencial como de forma telemática.
- ✓ Crear un sistema de **guardia en alerta retribuida** para el personal laboral (Necesidades del Servicio).
- ✓ Derogar la tasa de reposición de efectivos y crear empleo.

GANAR

para

CRECER

17 abril, VOTA

csit
Unión Profesional

Salud y clima laboral

- ✓ Avanzar en la implantación del Protocolo de Violencia en el trabajo de la AMAS.
- ✓ Implementar dinámicas que optimicen el bienestar en el trabajo, a través de propuestas para mejorar la salud laboral, de manera especial en ámbitos complejos como los **centros de atención directa a usuarios**; así como, fomentando el respeto a la profesionalidad y la empatía como base para mejorar el clima laboral.
- ✓ Exigir que se cumpla la Estrategia Española de **Seguridad y Salud** 2023-27 y entre otros de sus objetivos fundamentales:
 - Mejorar la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
 - Anticiparse, desde la óptica preventiva, a los cambios derivados de la organización del trabajo por riesgos emergentes (digitalización, cambio climático, etc.).
 - Integración de la **prevención de riesgos laborales y la formación** en los centros de trabajo, mejorando la gestión de la seguridad y la salud.
 - Reforzar la protección de las personas trabajadoras en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad.
 - Introducir la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.



Carrera Profesional

- ✓ Implantar la **Carrera Profesional** para el conjunto del personal funcionario y laboral del Acuerdo y del Convenio.
- ✓ Actualización de la **Ley de Función Pública** de la Administración de la Comunidad de Madrid de 1986.

Promoción interna y Carrera Administrativa



- ✓ **Nueva valoración de puestos** de trabajo y asignación de niveles, para adecuar la retribución a la penosidad, especial dedicación, responsabilidad y funciones; así como, conseguir homogeneidad entre puestos de equivalente grado de responsabilidad.
- ✓ Nuevo sistema de **clasificación profesional** para el personal laboral, que fomente la Promoción Interna y habilite la carrera administrativa.
- ✓ Reconocer un **grado personal consolidable** al personal laboral que ocupa puestos de carrera.
- ✓ Fijar la libre designación a partir del NCD 28 (funcionarios) y del nivel 19 de puesto de carrera de personal laboral.
- ✓ Mantener los fondos económicos para la creación de **puestos de carrera** en todos los grupos profesionales de personal laboral.
- ✓ Creación de tribunales de selección permanentes.
- ✓ Mantener el impulso de la Promoción Interna, exigiendo que se mantenga la incorporación de plazas a las ofertas de empleo público.

GANAR

para

CRECER